

CHARREMOS

CHUNTA ARAGONESISTA

¿cómo explicar lo inexplicable?

El pasado 6 de marzo, se debatió en el Pleno del Ayuntamiento la propuesta de Chunta Aragonesista para dotar a nuestro municipio de una red Wifi que permitiera el acceso a Internet a todos nuestros vecinos y vecinas a un precio asequible. Lamentablemente, la propuesta de CHA fue rechazada con los votos del PSOE y PP, que, cuando les conviene, no tienen ningún inconveniente o reparo en ponerse de acuerdo.

Internet ha sido la herramienta que ha revolucionado la manera de comunicarse en el mundo y ha modificado la forma de vida de millones de personas que utilizan sus servicios en innumerables actividades tanto personales como profesionales. Nadie pone en duda la importancia que en nuestra sociedad desempeña Internet, pero las actuales tarifas para acceder a Internet, no están al alcance de todas las familias de El Burgo de Ebro, y menos en los momentos actuales, en los que viene justo llegar a final de mes y la capacidad de ahorro ha desaparecido.

Los escolares de El Burgo de Ebro disfrutan de este servicio en nuestro colegio, pero son muchos los que se ven privados del mismo al llegar a sus casas,

En CHA defendemos la igualdad de oportunidades para todos y, por este motivo, el objetivo de nuestra propuesta era implantar una red Wifi en El Burgo de Ebro que permitiera la implantación de Internet en todos los hogares del municipio a un precio de 10 euros mensuales, cantidad que hubiéramos propuesto en caso de haber sido aprobada nuestra moción.

En la provincia de Zaragoza, son varios los municipios que tienen implantada una red Wifi, y sus alcaldes, unos del PSOE y otros del PP, están orgullosos por el servicio que se presta a sus correspondientes vecinos. Por este motivo, en CHA nos resulta imposible encontrar argumentos lógicos y objetivos para rechazar nuestra propuesta, una propuesta que entendemos que tiene que estar por encima de posiciones partidistas.

El ayuntamiento impide que los vecinos podamos disfrutar de internet a un precio asequible

Los argumentos dados por el Grupo Municipal del PP para rechazar la propuesta fueron los siguientes: "estamos en contra porque no nos gusta que los jóvenes "chateen", y menos con dinero del Ayuntamiento". Está claro que la negativa del PP está basada en la más absoluta de las ignorancias y no vamos a dedicarle más tiempo.

La implantación de una red Wifi, supone una inversión económica por parte del Ayuntamiento y, para evitar repercutir esta inversión en la cuota a pagar por los vecinos, nuestra propuesta decía que ésta no debería ser superior a 15 euros. En caso de haber sido aprobada nuestra moción, hubiéramos propuesto una cuota de 10 euros mensuales, que es la misma que están pagando los vecinos de varios municipios de Zaragoza.

La negativa del PSOE sólo podemos entenderla de una manera: LA PROPOSTA LA PRESENTA CHA, y no pueden dar alas a un grupo que está realizando una oposición seria, rigurosa, respetuosa y constructiva y que cada vez está calando más entre los vecinos del pueblo.

La negativa del PSOE es una decisión partidista que pone por encima del interés general de los vecinos y vecinas de El Burgo de Ebro, los intereses de partido. No entendemos a un equipo de gobierno que PREMIA a sus vecinos y vecinas intentando subirles la tasa de agua cerca de un 63% y ahora priva a numerosas familias del acceso a Internet a un precio asequible.

Nuestro ayuntamiento lleva gobernado por una mayoría absoluta del PSOE durante más de veinte años, más de veinte años tomando las decisiones unos pocos sin tener en cuenta la opinión de los demás, y más de veinte años con una ausencia total de debates en los plenos.

En CHA sabemos que romper con todo esto es difícil y complicado pero si algo sobra a los hombres y mujeres de CHA en El Burgo de Ebro, es PACIENCIA.

Quedan varios años para las próximas elecciones Municipales, tiempo suficiente para demostrar a nuestros vecinos y vecinas que hay OTRAS FORMAS DE HACER LAS COSAS Y OTRAS FORMAS DE VER LAS COSAS y, llegado el momento, asumir las responsabilidades oportunas.

La educación, en la cola de las prioridades

¿Quién no recuerda aquellos nefastos años en los cuales los escolares de El Burgo de Ebro se vieron obligados a compartir la misma aula y profesor, a pesar de cursar diferentes cursos, y forzados a



recibir la enseñanza en unos módulos prefabricados e instalados en el patio del colegio?

Fueron años difíciles para la comunidad

escolar, que año tras año veía cómo la población del municipio crecía considerablemente y, sin embargo, la matrícula del colegio la hacía inversamente ante la decisión de muchos padres de matricular a sus hijos en centros de la capital por considerar que aquí no se daban las condiciones adecuadas.

Lamentablemente, fue necesario llegar a este extremo para que el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro reaccionara y los responsables de educación en el Gobierno de Aragón se dieran cuenta que cerca de Zaragoza existía un pueblo con el nombre de El Burgo de Ebro.

Cuando el Gobierno de Aragón dio a conocer las características del colegio que iba a construir en nuestro municipio, Chunta Aragonesista denunció, en ese mismo momento, que el colegio ya se quedaba pequeño antes de empezar su edificación debido al desarrollo que el municipio iba a experimentar durante los próximos años. Por estas declaraciones, CHA recibió muchas críticas por parte del equipo de gobierno de nuestro ayuntamiento, pero el tiempo ha venido a darnos la razón.

En octubre de 2004 se inauguró el nuevo, y ya pequeño, colegio. Ese curso la matrícula experimentó un incremento del 20,23% y al curso siguiente un 25,74%. Desde su inauguración hasta el curso actual, la matrícula ha aumentado un 57,42%, con una media del 17,5% anual.

No hace falta ser un iluminado para darse cuenta que a ese ritmo de crecimiento, para el curso 2008/2009 las instalaciones del colegio serían insuficientes para albergar a todos los escolares. De

cumplirse las expectativas, para el próximo curso será necesario crear dos grupos para niños de tres años y dos grupos para niños de 5 años, es decir, habrá cinco grupos en Educación Infantil y seis en Educación Primaria. Si el colegio sólo tiene espacio para albergar a nueve grupos

¿DÓNDE SE INSTALARÁ AL RESTO DE LOS ALUMNOS?

¿OTRA VEZ EN MÓDULOS PREFABRICADOS EN EL PATIO DEL COLEGIO?

¡¡¡NO, POR FAVOR!!!

Está claro que el equipo de gobierno del PSOE en nuestro ayuntamiento es un equipo agotado, sin ideas y carente de la más mínima planificación, a juzgar por las declaraciones que realizaron el 13 de marzo de 2005 al Periódico de Aragón:

"contamos con un nuevo colegio con más servicios y capacidad... con un crecimiento tan rápido el ayuntamiento tiene el reto de ir por delante de los tiempos que nos hemos marcado a priori, y eso también implica estar preparado para los cambios que puedan venir. Sin embargo, estoy convencido de que sabremos asumirlo porque básicamente es una cuestión de planificación y trabajo".

En CHA tampoco entendemos cómo un colegio con nueve unidades, y seguramente once para el próximo curso, siga siendo un Centro Rural Agrupado.

Ante esta situación, y la desidia de nuestro ayuntamiento, Chunta Aragonesista ha presentado varias iniciativas en el Ayuntamiento de El Burgo de Ebro y en Las Cortes de Aragón encaminadas a dar una solución a la problemática creada y pedir que el colegio de El Burgo de Ebro deje de ser un Centro Rural Agrupado para pasar a convertirse en un colegio independiente, consiguiendo con ello una mayor calidad de enseñanza para nuestros escolares.

PREGUNTAS FORMULADAS A LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN POR PARTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE CHUNTA ARAGONESISTA EN LAS CORTES DE ARAGÓN EL 24 DE MARZO DE 2008

v ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para que el Colegio de Educación Infantil y Primaria de El Burgo de Ebro pueda atender con calidad la demanda de escolarización de la zona en el curso 2008/2009?

v ¿Por qué razón el Colegio de Educación Infantil y Primaria de El Burgo de Ebro sigue siendo un Centro Rural Agrupado?



v ¿Tiene intención el Departamento de Educación, Cultura y Deporte de que sea un colegio independiente en 2008/2009?

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DE CHUNTA ARAGONESISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN LA PRÓXIMA SESIÓN PLENARIA DEL AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE EBRO

v Pedir al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que tome las medidas necesarias para garantizar que el Colegio de Educación Infantil y Primaria de El Burgo de Ebro pueda atender con calidad la demanda de escolarización en el curso 2008/2009

v Solicitar al Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, que el Colegio de El Burgo de Ebro deje de ser un Centro Rural Agrupado para el curso 2008/2009.

De sentido común

Ante el intenso tráfico de vehículos pesados en las cercanías del colegio y polideportivo, con motivo de los trabajos llevados a cabo en los sectores a urbanizar; Chunta Aragonesista le hace llegar al alcalde su preocupación y le pide que se aumenten las medidas de seguridad ante el alto riesgo existente para los vecinos y, en especial, para los escolares y sus familias.

Por este motivo, CHUNTA ARAGONESISTA pide de forma urgente:

1º.- Buscar otras vías de acceso a los sectores a urbanizar, alejadas del recinto escolar y polideportivo con el menor impacto posible en la vida cotidiana de los vecinos de El Burgo de Ebro y en su seguridad.

2º.- Prohibir el tráfico de los vehículos pesados, en las inmediaciones del colegio, en las horas de entrada y salida al mismo, mientras se buscan otras vías de acceso a dichos sectores.

3º.- Pedir a la empresa que realiza los trabajos, que tenga en cuenta el horario escolar y, por tanto, aplazar aquellas actuaciones que pudieran impedir el normal desarrollo de las clases, llevando a cabo estos trabajos durante el periodo vacacional.

Sería una buena noticia que al leer estas líneas, el problema ya este resuelto.



Foto: Carlos Mata

Conoce la actualidad de nuestro municipio día a día a través de nuestras páginas en internet:

<http://chaburgo.wordpress.com>

<http://www.chunta.com/burgo>

Pero... ¿qué está pasando?

En Chunta Aragonesista queremos potenciar las reservas de suelo para vivienda protegida, haciéndolas exigibles en una serie de municipios, como el nuestro, donde la escalada de precios y la demanda ciudadana de vivienda son especialmente intensas, sobre todo en los más jóvenes. Afortunadamente, la tendencia en los últimos años está cambiando y la construcción de viviendas de protección oficial está aumentando de forma considerable.

Actualmente, El Burgo de Ebro está inmerso en un proceso de crecimiento demográfico considerable, regulado a través del correspondiente Plan General de Ordenación Urbana, en cinco sectores de suelo urbanizable y en distintas fases de desarrollo.

En estos sectores se contempla una reserva para viviendas de protección oficial, que deseamos tenga éxito, para que multitud de jóvenes y vecinos de El Burgo de Ebro puedan iniciar una nueva vida.

El pasado 14 de diciembre de 2007, el Ayuntamiento acordó aprobar inicialmente el Plan Parcial del Sector R1 del PGOU, con una superficie de actuación de 36.746 m² y una densidad que ronda las 50 viviendas por hectárea. La aprobación inicial fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 13 de febrero de 2008.

Lo que en un principio debería haber sido un mero trámite en el Pleno del Ayuntamiento, terminó indignando al Grupo Municipal de Chunta Aragonesista y obligando, a esta formación política, a presentar una RECLAMACIÓN contra la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector R1 del PGOU.

En el momento de ser debatido el tema en el Pleno del Ayuntamiento, la ley obliga a una reserva del 30% de las viviendas a construir para ser destinadas a viviendas de protección oficial, y el Plan Parcial presentado al Pleno contemplaba una reserva inferior a dicha cantidad. Chunta Aragonesista advirtió en numerosas ocasiones de esta anomalía en el Plan presentado y pidió que el mismo no se aprobase hasta que el error fuera corregido.

INCOMPRENSIBLEMENTE, la mayoría absoluta del PSOE dio el visto bueno a dicho Plan Parcial que recogía una cantidad de viviendas de protección

oficial muy inferior a lo que la ley dice, perjudicando, con esta actitud inexplicable, a números jóvenes de El Burgo de Ebro que están esperando una vivienda.

Si hace unos meses nos vimos obligados a presentar una reclamación contra la bestial subida de la tasa de agua, consiguiendo con ello evitar tal despropósito, el pasado once de marzo nos sentimos nuevamente forzados a presentar otra RECLAMACIÓN contra la aprobación inicial del Plan Parcial del Sector R1, para intentar conseguir una mayor cantidad de viviendas de protección oficial, que tanto están deseando numerosos vecinos y vecinas de El Burgo de Ebro.



En Chunta Aragonesista no queremos paralizar o retrasar el desarrollo del Sector R1, por este motivo la RECLAMACIÓN NO PIDE la retirada del Plan Parcial presentado y aprobado, sino que éste sea corregido antes de su aprobación definitiva por parte del Pleno del Ayuntamiento.

Por este motivo, pedimos al Ayuntamiento de El Burgo de Ebro, que habiendo presentado el escrito de alegaciones a la aprobación inicial del Plan Parcial del sector R-1, del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Ebro, éste sea admitido.

Y en su virtud, y tras los trámites administrativos y legales oportunos se incorpore al Plan Parcial del sector R-1, antes de su aprobación definitiva, una reserva de terrenos para la construcción de viviendas protegidas equivalente al menos, al treinta por ciento de la edificabilidad residencial prevista en dicho Plan Parcial.